

CONCURSO DE EXPRESIÓN LITERARIA SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS 2012

En cumplimiento del artículo 54 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Veracruz, convocan a las alumnas y los alumnos de ESCUELAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS y de CURSOS COMUNITARIOS del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) a participar en el CONCURSO DE EXPRESIÓN LITERARIA SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS 2012, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA: DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las alumnas y los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grados de las escuelas de educación primaria, cursos comunitarios CONAFE, así como de los tres grados de educación secundaria, de acuerdo a los siguientes grupos:

- Grupo 1: Escuelas de educación primaria oficiales y particulares.
- Grupo 2: Escuelas de educación primaria indígena.
- Grupo 3: Cursos comunitarios del CONAFE (Niveles II y III).
- Grupo 4: Escuelas de educación secundaria oficiales y particulares.

Podrán volver a participar con un nuevo trabajo las alumnas y los alumnos que hayan participado en concursos anteriores y no fueron triunfadores.

SEGUNDA: DE LAS FORMAS LITERARIAS

Los alumnos participarán con un único trabajo, en una de las siguientes formas literarias:

- Relato.
- Leyenda.
- Cuento.

TERCERA: DE LOS TEMAS DEL CONCURSO

La expresión literaria podrá referirse a uno, dos o tres Símbolos Patrios en el mismo texto:

- El Escudo Nacional.
- La Bandera Nacional.
- El Himno Nacional.

CUARTA: DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos presentados deberán reunir las siguientes características:

- 1) Inéditos y originales.
- 2) Escritos en prosa y a mano, con letra legible y sin faltas de ortografía; en hojas blancas, tamaño carta, por una sola cara, sin tachaduras o enmendaduras en el texto.
- 3) Extensión:
 - Para primaria y cursos comunitarios: de una a cuatro cuartillas como máximo.
 - Para secundaria: de dos a cinco cuartillas.
- 4) En la primera página del texto deberá anotarse el título del trabajo y el seudónimo de quien lo presenta. En la última página deberá firmarse nuevamente con el seudónimo. Por ningún motivo se anotará el nombre del autor en alguna parte del trabajo.
- 5) Se anexará al trabajo un sobre cerrado que contenga una hoja con los siguientes datos completos, escritos a máquina, computadora o en forma manuscrita con letra legible:
 - Ficha de identidad del autor:
Nombre completo del alumno (a), edad, seudónimo, título del trabajo, forma literaria y grupo en el que participa, localidad, municipio, entidad, domicilio particular completo, correo electrónico y teléfono donde se le pueda localizar.
 - Ficha de identidad de la escuela:
Nombre y clave de la escuela, tipo, domicilio completo, localidad, municipio, entidad, teléfono y correo electrónico (en su caso).
 - Datos del profesor o instructor comunitario que lo asesoró:
Nombre y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Los trabajos que no cumplan con alguno de estos requisitos serán descalificados automáticamente.

Los textos pueden incluir o no ilustraciones, las cuales no serán consideradas para efectos de selección o conteo de cuartillas.

Todos los trabajos ganadores en la fase nacional pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Educación Pública.

Los participantes que resulten triunfadores a nivel nacional deberán otorgar autorización por escrito, a través de sus padres o tutores legales, a favor de la Secretaría de Educación Pública, para que ésta pueda divulgar su trabajo sin fines de lucro.

QUINTA: DE LAS FASES DEL CONCURSO

El concurso se realizará en dos fases:

- En cada entidad federativa.
- A nivel nacional.

SEXTA: DE LAS ETAPAS Y FECHAS DEL CONCURSO EN LA FASE DE ENTIDAD FEDERATIVA

La fase de entidad federativa se sujetará a las siguientes etapas y fechas:

- De escuela: del 12 al 23 de marzo de 2012.
- De zona escolar o equivalente: del 16 al 27 de abril de 2012.
- De región, jefatura de sector o equivalente: del 7 al 18 de mayo de 2012.
- De entidad federativa: del 21 al 31 de mayo de 2012.

SÉPTIMA: DE LOS GANADORES

En la fase de entidad federativa se premiarán de acuerdo al grupo en que participen:

Grupo 1: cuatro alumnos, uno por cada grado (3º, 4º, 5º y 6º de primaria).

Grupo 2: cuatro alumnos, uno por cada grado (3º, 4º, 5º y 6º de primaria).

Grupo 3: dos alumnos, uno del nivel II y otro del nivel III de los cursos comunitarios.

Grupo 4: tres alumnos, uno por cada grado (1º, 2º y 3º de secundaria).

Serán ganadores a nivel estatal trece alumnos, uno por cada grado y grupo o nivel.

OCTAVA: DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN EN LA FASE DE ENTIDAD FEDERATIVA

La integración de los jurados y el mecanismo de selección de los alumnos triunfadores en cada una de las etapas será como sigue:

Para las primeras tres etapas, el Consejo Técnico Consultivo u organismo equivalente será el responsable de seleccionar el mejor trabajo de cada grupo.

Para la etapa de entidad, la Subsecretaría de Educación Básica será la responsable de integrar un jurado que seleccionará los trece trabajos de acuerdo a la BASE SÉPTIMA, mismos que representarán a la entidad en la fase nacional.

El jurado estará constituido por:

- Un representante de la Subsecretaría de Educación Básica.
- Un representante de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Veracruz.
- Los directores generales de Educación Primaria Federalizada, Estatal y Secundaria
- El director de Educación Indígena.
- El jefe de Programas Educativos del CONAFE.
- Dos especialistas, uno en lengua y literatura, y otro en historia.

El fallo del jurado será inapelable.

NOVENA: DE LAS FECHAS DEL CONCURSO EN LA FASE NACIONAL

Las entidades federativas enviarán a la Secretaría de Educación Pública, a través de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Veracruz, los trabajos que hayan obtenido el primer lugar de cada grado o nivel, del 31 de mayo al 3 de junio de 2012. Así mismo, éstos deberán enviarse acompañados del acta correspondiente firmada por el jurado calificador.

La organización y preselección de los trabajos se efectuará del 11 al 18 de junio de 2012.

La selección de los trabajos triunfadores a nivel nacional se realizará del 9 de julio al 13 de agosto de 2012.

La publicación de los resultados se hará el lunes 15 de agosto de 2012, en el portal de la Secretaría de Educación Pública: www.sep.gob.mx.

DÉCIMA: DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN DE LA FASE NACIONAL

La Secretaría de Educación Pública integrará un jurado que será el responsable de seleccionar el mejor trabajo de cada grado o nivel del grupo correspondiente. El jurado estará constituido por:

- Un representante de la Secretaría de Gobernación.
- Un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Un representante de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- Un representante de la Secretaría de Educación Pública.
- Un representante de la Dirección General de Educación Indígena de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.
- Un representante del Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Dos profesionales en los campos de la literatura y la historia, designados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El fallo del jurado será inapelable.

DÉCIMA PRIMERA: DE LOS ASPECTOS A EVALUAR

Para la evaluación de los trabajos se considerará la ortografía, estructura, sintaxis, semántica, valor literario, apego a los hechos históricos y originalidad, así como las características señaladas en la BASE CUARTA de la presente convocatoria.

DÉCIMA SEGUNDA: DE LOS PREMIOS

En cada una de las etapas de la fase de entidad federativa, las autoridades educativas correspondientes decidirán sobre el tipo y número de premios para los alumnos triunfadores, así como las formas de reconocimiento para sus profesores y escuelas.

La Secretaría de Educación Pública entregará un reconocimiento escrito a los alumnos finalistas de cada grupo y a las escuelas de los estudiantes triunfadores.

Los premios que se otorgarán a los ganadores en la fase nacional serán: diploma, medalla y una colección de libros para los trece ganadores del primer lugar en cada grado o nivel.

DÉCIMA TERCERA: DE LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

En la fase de entidad, los premios a los triunfadores se entregarán a través de la Supervisión Escolar o equivalente, de preferencia el día 13 de septiembre de 2012, en la ceremonia que se organice para conmemorar la gesta de los Niños Héroes de Chapultepec.

Los premios a los alumnos que resulten ganadores en la fase nacional serán entregados por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en la ceremonia que se realizará ante el Monumento a la Independencia en la Ciudad de México, el día 16 de septiembre de 2012, para conmemorar el CCI Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.

Los triunfadores que radiquen en los estados de la República se trasladarán al Distrito Federal, en compañía de un adulto: madre, padre, tutor o maestro(a), según el sexo del alumno, para recibir el premio correspondiente. Los gastos de traslado y estancia serán cubiertos por la Secretaría de Educación Pública.

DÉCIMA CUARTA: DE LA COORDINACIÓN

El ámbito normativo del concurso será responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Básica y la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Veracruz.

Para los aspectos operativos y de organización en el nivel nacional, el certamen será responsabilidad de la Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación.

Para los aspectos operativos y de organización en el estado, el concurso será responsabilidad de las direcciones generales de Educación Primaria Federalizada y Estatal, así como de la Dirección de Educación Indígena, Educación Secundaria y de la Delegación Estatal del CONAFE.

DÉCIMA QUINTA: TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subsecretaría de Educación Básica y la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 09 de marzo de 2012.

XAOM*